



**ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
27 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes - Subclaustró de Profesores: Silvia Alejandra FERRERO, María Cristina NOSEI, María José BILLOROU, Jorge Oscar TULLIO, José María FERNÁNDEZ y María Eugenia COMERCI. Por el Claustro de Docentes – Subclaustró de Docentes Auxiliares: Perla Viviana GARAYO y Silvia Elizabet SIDERAC. Por el Claustro de Estudiantes: Alexis Sebastián CORA, Milagros BOERIS y Lourdes ÁLVAREZ ULSAMER. Por el Sector No Docente: Adriana Elizabeth GARCÍA.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FORTE, OTERO GONZÁLEZ, CONTRERAS, ALBERCA, LLANOS y LÉVANO.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

▪ I Sesión Ordinaria

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

▪ II Sesión Ordinaria

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que el día miércoles 25, y como es de conocimiento de todas y todos, tuvo lugar la jornada de la elección de Rector/a y Vicerrector/a, Consejeros/as Superiores, Decanos/as, Vicedecanos/as y Consejeros/as Directivos/as.

El resultado de la elección para Rector/a otorgó el triunfo a la lista Universidad Amplia, encabezada por la profesora Graciela Alfonso, sin obtener la mayoría absoluta, por sobre la lista Proyecto Universidad, encabezada por el CPN Oscar Alpa, que obtuvo el segundo lugar; y la lista encabezada por José María Romero, que obtuvo el tercer lugar. En tal sentido la Junta Electoral informó que habrá segunda vuelta electoral entre las 2 primeras fuerzas, tal como lo establece el Artículo 91° del Estatuto de la UNLPam, siendo la fecha estipulada para dicho acto eleccionario el día 9 de mayo próximo.

Con respecto al Consejo Superior de la Universidad, informa que quedó conformado de la siguiente manera: por el Claustro de Docentes, Subclaustró de Profesores: 3 consejeros/as por la lista Universidad Amplia, 2 consejeros/as por la lista Tod@s por la Universidad y 1 consejero/a por la lista Proyecto Universidad. Por el Subclaustró de Docentes Auxiliares: 2 consejeros/as por la lista Universidad Amplia y 1 consejero/a por la lista Proyecto Universidad. Por el Claustro de Graduados: 1 consejero/a por la lista Universidad Amplia y 1 consejero/a por la lista Proyecto Universidad. Por el Sector No Docente: 1 consejero/a por la Lista Renovación 26 de noviembre. Con respecto al Claustro de Estudiantes: 2 consejeros/as por la Lista Agrupación Independiente, 2 consejeros/as por la Lista Franja Morada, 1 consejero/a por la Lista Universidad Pública (UP) y 1 consejero/a por la Lista Sumate y Estudiantes Independientes.

Con respecto a la Facultad de Ciencias Humanas, informa que Confluencia fue la lista ganadora, dado que obtuvo la mayoría de los votos, resultando electa Decana la propia Cossio y Verónica Zucchini como Vicedecana.

En relación a la composición del Consejo Directivo, expresa que Confluencia obtuvo 5 representantes titulares en el Claustro de Docentes, Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares, y 2 en el de Graduados. Por su parte, la lista Compromiso obtuvo 3 representantes en el Claustro de Docentes, Subclaustrados de Profesores y de Docentes Auxiliares, y 1 representante en Claustro Graduados.

En tal sentido, por la lista Confluencia, en el Subclaustrado de Profesores, serán proclamadas las profesoras María Silvia Di Liscia, María Graciela "Chachi" Di Franco, Rosana Moretta y Nora Forte. Como suplentes serán proclamados/as José María Fernández, Paula Pedelaborde, María Eugenia Comerci y Graciela Rossi. Por el Subclaustrado de Docentes Auxiliares será proclamada consejera titular María Carolina Domínguez y como suplente Verónica Delgado. Por el Claustro de Graduados serán proclamadas Adela Bessolo y Erica Moro como titulares, y como suplentes Yesica Naiman y Romina Cheme Arriaga.

En tanto que por la lista Compromiso, por el Subclaustrado de Profesores, serán proclamadas Ana Huvelle y María Ema Martín, y como suplentes Sonia Alzamora y Marcela Domínguez. Por el Subclaustrado de Docentes Auxiliares será proclamada como titular Patricia Farías, y como suplente Mónica Morales. En el Claustro de Graduados, será proclamada por la lista Compromiso Soraya Roveda como consejera titular, y Marcelo García como suplente.

Con respecto al Claustro de Estudiantes resultaron electos: 1 representante por Sumate, 1 representante por Franja Morada, 1 representante por Agrupación Independiente y 1 representante por UP. En tal sentido, serán proclamadas/os Yanina Guiñazu por Sumate, Candela Schmidt por Franja Morada, Micaela Lévano por Agrupación Independiente y Carla Carabel por UP.

Por último, por el Sector No Docente, serán proclamados Mariano Alfageme como consejero titular y Adriana García como consejera suplente.

Seguidamente realiza un agradecimiento a las personas que trabajaron para que se desarrollara el acto electoral, principalmente a las y los integrantes de las Juntas Electorales, autoridades de mesa y fiscales. Y destaca que el acto comicial se desarrolló con total normalidad.

En otro orden de temas informa que se han registrado las primeras graduaciones de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social que por impulso de la gestión de Sergio Maluendres comenzó a dictarse en 2012. Felicita a Miguel Ángel Fernández, quien se graduó con el Trabajo Final *"La Representación mediática de los episodios de violencia escolar"*, y a Silvina Llamas que defendió exitosamente el Trabajo Final *"Acercamiento a las políticas culturales que inciden en la oferta cultural en las salas de cine de Santa Rosa"*.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

C. ASUNTOS ENTRADOS

C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO



FERNÁNDEZ: mociona el tratamiento conjunto de las ratificadorias Nº 1 y 2, por tratarse de bajas de docentes, en horas didácticas, en el Colegio de la UNLPam. Se aprueba por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 185-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 20 e marzo de 2018, a la profesora María Soledad CONTRERA en el cargo de Coordinadora del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución Nº 040-CS-18.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 197-FCH-18 s/ Dar de baja, a partir del 21 de marzo de 2018, a la profesora Mónica Adriana MORALES en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 3º Año II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución Nº 039-CS-18.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación de las ratificadorias 1 y 2; que resultan aprobadas por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 198-FCH-18 s/ Otorgar a la profesora Melina Elisabet CARABALLO licencia sin goce de haberes por razones particulares como docente preuniversitaria regular en 10 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura de 2º Año, I y II División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, a partir del 28 demarzo y hasta el 24 de septiembre de 2018, de acuerdo con el Capítulo VII, Artículo 49º, Apartado II, Inciso b) del *Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales*. **Darle de baja**, a partir del 28 de marzo de 2018, en 1 hora didáctica, Reunión de curso de 2º Año, I y II División, y 1 hora didáctica, Reunión de Departamento, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 200-FCH-18 s/ Designar a la profesora Adriana Noemí CASTAGNINO en 13 horas didácticas, discriminadas de la siguiente forma: 3 horas didácticas en Inglés 1º año Nivel C, 3 horas didácticas en Inglés 2º año Nivel C, 3 horas didácticas en Inglés 4º año Nivel B, 1 hora didáctica, Reunión de curso 1º año, 1 hora didáctica, Reunión de Curso 2º año, 1 hora didáctica Reunión de curso 4º año y 1 hora didáctica, Tareas Institucionales, en la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, carácter interino, a partir del 7 de marzo y hasta la sustanciación del respectivo concurso o hasta el 31 de diciembre de 2018, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21-Fuente 11-Subprograma 01- Actividad 2- Inciso 1- PT02 del presupuesto vigente.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 201-FCH-18 s/ Otorgar a la profesora Sandra Mónica SOMBRA licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos, como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura de 6º Año, I y II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, a partir del 03 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018, de



acuerdo con el Capítulo VII, Artículo 49º, Apartado II, Inciso a) del *Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales*. **Darle de baja**, a partir del 03 de abril de 2018 en 1 hora institucional, Reunión de curso de 6º Año, I y II División, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 172-FCH-18 s/ Dar de baja a la doctora Mariana ANNECCHINI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia Argentina III, con asignación de funciones en las asignaturas Historia del Siglo XX y Taller de Comprensión y Producción de Textos, todas ellas del Departamento de Historia, a partir del 26 de marzo de 2018. **Designarla** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia del Siglo XX, con asignación de funciones en la actividad curricular Taller de Comprensión y Producción de Textos, ambas del Departamento de Historia, en el marco del compromiso asumido por esta Universidad con CONICET para las y los becarios AVG, a partir del 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del concurso. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por razones de estudio en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia del Siglo XX, con asignación de funciones en Taller de Comprensión y Producción de Textos, ambas del Departamento de Historia, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras mantenga su beca interna pos doctoral de CONICET, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5, Apartado 1, Inciso b6) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*. **Prorrogar** la licencia de la doctora Mariana ANNECCHINI, a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras mantenga su beca interna pos doctoral de CONICET, en caso de que el Consejo Directivo la designe en el citado cargo. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/15 - Programa 43 - Subprograma 12 - Proyecto 21 - Actividad 1 - Inciso 1, del presupuesto vigente."

Por Secretaría se informa que la imputación debe realizarse a Fuente 11/15 - Programa 21 - Actividad 1 - Inciso 1 del presupuesto vigente.

NOSEI: con esta modificación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 173-FCH-18 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Problemas Filosóficos de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Acha, convocado por Resolución Nº 107-FCH-18, a partir del dictamen unánime del Comité de Selección.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 174-FCH-18 s/ Designar a la profesora Ivana Rocío SACHS en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Problemas Filosóficos de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede



General Acha, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 9 de abril y hasta el 30 de junio de 2018. **Designarla** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, Autorizado, en la asignatura Problemas Filosóficos de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Acha, a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2018. **Hacerle saber** sobre lo establecido en el artículo 4° del Anexo I del Convenio firmado oportunamente entre la UNLPam y el Ministerio de Educación, en relación a su designación como Docente Autorizado, por el término de 20 meses, en la asignatura Problemas Filosóficos, cuestión que se efectivizará en las designaciones anuales de docentes interinos que realiza este Consejo Directivo. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/15/16 - Programa 43 - Subprograma 12 –Proyecto 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

Por Secretaría se informa que la imputación debe realizarse a Fuente 11/15 - Programa 21 - Actividad 1 - Inciso 1 del presupuesto vigente.

NOSEI: con esa modificación en la imputación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 186-FCH-18 s/ Aceptar la renuncia de los profesores Ana María Teresa Rodríguez y Eric Morales Schmuker como miembro titular y suplente por el Claustro de Docentes, y reemplazar a Leda Claribel Rábago como miembro suplente por el Claustro Estudiantes, de la Junta Electoral de la Sede de Santa Rosa, en el marco de las elecciones convocadas por Resolución N° 517-CS-17. **Designar** a los docentes Silvia Graciela Crochetti y Mariana Anecchini como miembros titulares y suplentes del Claustro Docente respectivamente, y a Camila Donati Ferrero como miembro suplente por el Claustro de Estudiantes, de la citada Junta Electoral.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 192-FCH-18 s/ Declarar sustanciado como desierto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología Educativa de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, correspondiente a la Sede General Acha, convocado por Resolución N° 107-FCH-18, por no registrar inscriptos.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 193-FCH-18 s/ Designar al licenciado Darío Alejandro GIAVEDONI PIOMBO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Teoría de la Comunicación Social I del Departamento de Comunicación Social, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 3 de abril y hasta el 30 de junio de 2018 o mientras dure la licencia del profesor Mauro Ignacio Greco. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11/15/16 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



C.2. NOTAS INGRESADAS

20-04-18 Nota Registro 3033/18 por la cual la estudiante Paulina Alonso Ferrer eleva solicitud de retiro del Expediente 225/18.

Se toma conocimiento y se retira de tratamiento.

D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

CEI. 1 **SOBRE:** Declarar la preocupación de este Consejo Directivo por el estado de situación que atraviesa el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a raíz de la drástica reducción de ingresos a la Carrera de Investigador Científico (CIC), el congelamiento de becas posdoctorales y la disminución de becas doctorales y de ingresos de personal técnico y administrativo, en franco incumplimiento de las metas previstas en el Plan Nacional Argentina Innovadora 2020.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 2 **SOBRE:** Designar al profesor Eric MORALES SCHMUKER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Historia del Siglo XX del Departamento de Comunicación Social, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 2 de mayo y hasta el 30 de junio de 2018. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la misma asignatura. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre la dedicación simple y la dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo previsto en el inciso C del artículo 3° de la Resolución N° 391-CS-17.

Por Secretaría se informa que la fecha a partir de la cual se designa al profesor Morales Schmuker debe decir 27 de abril.

NOSEI: con la modificación en la fecha de inicio de la designación, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Modificar la situación de revista del profesor Sebastián MARTÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente; en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, desde el 26 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras se mantenga la situación de incompatibilidad de cargas horarias en el sistema universitario que dio origen a la presente, en el marco del Artículo 26° de la Resolución N° 178-CS-03. **Modificar** su situación de revista en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Problemas Filosóficos del Departamento de Comunicación Social; en el que pasará a revistar con dedicación simple. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en los cargos de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Problemas Filosóficos del Departamento de Comunicación Social, y Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Epistemología del Departamento de Ciencias de la Educación. **Asignarle** funciones en la asignatura Problemas Filosóficos del Departamento de Comunicación Social, a cumplir dentro de la carga horaria del cargo de Jefe de



Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente; y en la asignatura Epistemología del Departamento de Ciencias de la Educación, a cumplir dentro de la carga horaria del cargo de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Filosofía de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de doce (12) consejeras y consejeros presentes.

CEI. 4 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de grado "*The interplay of sound and movement: modelling competent English speakers' speech and body language*" [La interacción del sonido y el movimiento: caracterización del habla y el lenguaje corporal de hablantes competentes de inglés]" que, a cargo de la profesora Lilián Inés Ariztimuño y con la colaboración de las profesoras Miriam Patricia Germani y Sabrina Orden y las y los estudiantes Lourdes Alvarez Ulsamer, Ailén Magalí Bailo, Marianela Depetris, Josefina Heim y Mariano Félix Hartfiel y la Asistente de Idioma Fulbright, Katherine Will, se desarrollará durante el primer semestre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de lectura "*Exploring Teachers* [Explorando la docencia en las literaturas en inglés]" que, a cargo del doctor Enrique Alejandro Basabe y con la colaboración del estudiante Mariano Félix Hartfiel y las Asistentes de Idioma Fulbright, Katherine Will y Dikshali Shah, se desarrollará durante el primer semestre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

ALVAREZ ULSAMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 6 **SOBRE:** Aprobar la realización del "*Congreso Nacional de la Cátedra UNESCO*" que, organizado por la "*Cátedra Unesco para el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en América Latina, con base en la lectura y la escritura, subsede La Pampa*", se llevará a cabo en septiembre de 2020 en la Sede Santa Rosa. **Solicitar** el aval al Consejo Superior.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 7 **SOBRE:** Aprobar la realización del workshop "*Inundaciones y geotecnologías aplicadas: interinstitucionalidad y compromiso social*" que, organizado por el Instituto de Geografía de esta Facultad y la Estación Experimental Anguil "*Ing. Agr. Guillermo Covas*" del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Regional La Pampa-San Luis, se llevará a cabo los días 28 y 29 de agosto en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Aprobar el workshop "*África: fragmentación territorial, poder, tensiones en el contexto de la globalización*" que, bajo la responsabilidad de la doctora Stella Shmite y en conjunto con la magister María Cristina Nin y el doctor Héctor Dupuy, se realizará el 22 de octubre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 9 **SOBRE:** Aprobar el workshop "*Autoritarismo y democracia: la política y lo político en Argentina, siglos XX-XXI*" que, organizado por el Instituto de Estudios Socio-Históricos, se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Aprobar la realización del "*Taller de lectura de textos y análisis del pensamiento de Walter Benjamín*" que, bajo la responsabilidad de la magíster Nilda Redondo y la colaboración del doctor Mariano Oliveto, el profesor Elvio Monasterolo, la profesora Micaela Gaggero Fiscella y la estudiante Analisa López, se llevará a cabo el 17 y 30 de mayo de 2018 en la Sede Santa Rosa.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar la realización de las 6tas. Jornadas de Geografía, docencia, investigación y extensión "*Repensar las geografías para construir saberes en contextos dinámicos*" que, organizadas por el Departamento y el Instituto de Geografía de esta Facultad, se llevarán a cabo el 8 y 9 de noviembre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aprobar la modificación de las fechas y sede del "*Tercer Encuentro Provincial de Gestión Turística*", organizado por el Instituto de Geografía y la Municipalidad de la ciudad de General Pico, el cual tendrá lugar los días 7 y 8 de junio de 2018 en la Sede Santa Rosa de esta Unidad Académica. **Elévese** para conocimiento del Consejo Superior.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Billorou, por ser parte integrante del despacho que se trata a continuación.

CEI. 13 **SOBRE:** Aprobar la realización de las jornadas "*A Cien Años de la Reforma. En Sesenta aniversario de la UNLPam: Proyectar la Universidad Pública*" que, a cargo de las profesoras María José Billorou, Silvia Crochetti y Laura Sánchez, se realizarán el 09 de agosto de 2018 en la Sede Santa Rosa.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Billorou.

CEI. 14 **SOBRE:** Designar a la doctora María Alejandra Regúnaga en el cargo de Directora del Instituto de Lingüística, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 27 de abril de 2022. **Asignarle** dichas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lingüística General del Departamento de Letras.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Reconocer a docentes preuniversitarias/os del Colegio de la UNLPam las tareas desarrolladas durante 2017 como co-formadoras/es, en el marco de prácticas y residencias de las carreras de Profesorado que se dictan en esta Unidad Académica y en la de Ciencias Exactas y Naturales.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CLR. 16 **SOBRE:** Dar por concluida la licencia y dar de alta a la profesora Mónica Marcela MOLINA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Producción Radiofónica I del Departamento de Comunicación Social, a partir del 1 de abril de 2018.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 17 **SOBRE:** Otorgar a la profesora Aurelia Marcela GARCÍA licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente en Escuelas Secundarias del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 26 de marzo y hasta el 30 de junio de 2018 o mientras mantenga el cargo de Profesor Adjunto en las actividades curriculares Seminario Optativo I y Seminario Optativo II del mismo Departamento.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 18 **SOBRE:** Otorgar a la profesora María Laura FUCHS licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Antropología de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras mantenga el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación exclusiva, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 19 **SOBRE:** Solicitar a los integrantes del jurado Raúl Armando Menghini, Nilda Verónica Moreno y Verónica Daniela Zucchini ampliación del dictamen emitido el 23 de febrero de 2018 sobre concurso docente respecto de un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple, en la asignatura Práctica I de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación; tramitado por Expediente N° 1094/17. **Comunicarles** que deberán expedirse dentro de los 10 días de tomar conocimiento de la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 54° de la Resolución N° 015-CS-12, sobre texto ordenado del *"Reglamento de Concursos de Profesores y Docentes Auxiliares Regulares de la UNLPam"*.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 20 **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Denisse Domke contra el dictamen emitido por el Comité de Selección destinado a proveer un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Análisis del Discurso y Crítica de Medios del Departamento de Comunicación Social, tramitado por Expediente N° 16/2018, y no hacer lugar a la misma. **Designar** a la licenciada Mariana CORNEJO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en la dedicación y asignaturas mencionadas, a partir del 2 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o mientras dure la licencia del profesor Pagnutti.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CLR. 21 **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora Lidia Raquel MIRANDA a la ciudad de Leeds, Inglaterra, entre los días 30 de junio y 7 de julio de 2018, a efectos de participar en el *International Medieval Congress 2018*. **Encomendarle** la presentación, ante el Decano y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten su participación en el evento.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 22 **SOBRE:** Autorizar al Decano a suscribir el Convenio de Movilidad e Intercambio entre la Facultad de Ciencias Humanas y la Escuela Normal Superior "*Vicente Fatone*", dependiente de la Universidad Nacional del Sur.

GARAYO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUBE. 23 **SOBRE:** Aprobar el informe final del proyecto de extensión "*De libros y ocasiones. Promoción de la lectura desde la Biblioteca Popular y la Facultad de Ciencias Humanas*" que, coordinado por las profesoras Susana Allori y Gabriela Iglesias, se desarrolló entre los meses de agosto y diciembre de 2017 en la ciudad de General Pico.

GARCÍA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUBE. 24 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de extensión "*Yo y mi lugar: Primer taller de Inglés para niños y niñas del Barrio Malvinas Argentinas*" que, a cargo del doctor Enrique Alejandro Basabe, con la colaboración de las estudiantes Mariel Matta, Ana Valentina Monge, Ana Moreno y Yohanna Lucrecia Sala, y en el marco del Programa de Prácticas Comunitarias, se realizará entre los meses de mayo y junio en la Biblioteca Popular del Barrio Malvinas Argentinas de la ciudad de Santa Rosa.

CORA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Garayo, por ser parte integrante de los dos despachos que se tratan a continuación.

CEUBE. 25 **SOBRE:** Aprobar la jornada de extensión "*Prácticas comunitarias en la formación de profesores de Educación Primaria*" que, bajo la responsabilidad de la licenciada Verónica Delgado y la especialista Perla Garayo y en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) "*Trayectorias Formativas: una construcción II*", se realizará durante el primer cuatrimestre de 2018 en la Sede General Pico. **Acreditar** 10 horas del espacio curricular Prácticas Comunitarias a las y los estudiantes que cumplan los requisitos de aprobación de la jornada de extensión.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEUBE. 26 **SOBRE:** Aprobar la jornada de extensión "*Taller de enseñanza de la estadística en Educación Primaria*" que, bajo la responsabilidad de la magister Adriana Noemí Magallanes y organizada en el marco del PEU "*Trayectorias Formativas: una construcción II*", tendrá lugar durante entre los meses de mayo y noviembre de 2018 en la Sede General Pico.

FERRERO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Garayo.

CEUBE. 27 **SOBRE:** Aprobar el taller extracurricular de extensión "*Investigación y extensión: encuentro entre pueblos originarios e investigadores*" que, a cargo de Daniel



Pincén, del Lof Vicente Catrunao Pincén, la doctora Claudia Salomón Tarquini, integrante del Instituto de Estudios Socio-Históricos, y la doctora María Emilia Orden, del Instituto de Lingüística, ambos de esta Facultad, se realizará el 2 de mayo de 2018 en la Sede Santa Rosa.

COMERCI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

SIDERAC: mociona que la próxima sesión se realice el 11 de mayo, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.